



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	5055353
EXP. N°	3481219



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 294-2021-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de julio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de despacho de la presente sesión virtual, Oficio N° 094-2021-GRJ-CRDE respecto a la remisión del informe legal y pronunciamiento de transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura. El cual, el Director Regional de Agricultura – Ing. Ulises Panéz Beraún, indica que el día 13 de mayo del 2021 ha suscrito un convenio de cooperación con la Asociación civil YUNKAWASI siendo una organización civil que canaliza fondos de cooperación internacional para trabajar en el tema de gestión ambiental, recursos naturales, ordenamiento territorial y otros aspectos, además esta ONG tiene el interés de trabajar en comunidades campesinas que forman parte de las provincias de Concepción y Satipo. Además, han identificado nueve comunidades campesinas en dicha zona, dos que pertenecen a la provincia de Satipo como es el caso de HUANCAMACHAY, OLDOPAMPA y el resto como PUNCO, TALGUIS, HUANUCO, SANTA ROSA DE TOLDOPAMPA, SANTA ROSA DE RUNATUYO, LA UNIÓN Y SAN CRISTOBAL DE MARANCOCHA.

Que, uniéndose a lo vertido por el director, el Consejero Jorge Buendía Villena, indica que el Consejo está dispuesto apoyar toda iniciativa y más si es en beneficio de la población.

Que, el Consejero Saúl Arcos, señala que este tema es una transferencia presupuestal que beneficiara a la titulación de tierras a nivel de comunidades campesinas de muchas provincias, por ende, necesariamente tiene que aprobarse mediante un dictamen.

Que, el Consejero Versael Díaz, señala que esta iniciativa es muy importante, el cual pide a los Consejeros el apoyo para la que se concrete dicho proyecto.

Que, habiéndose generado un extenso debate, el Consejero Abimael Rojas indica que es un presupuesto que ingresa al Gobierno Regional, pero justamente ahí viene la evaluación correcta del procedimiento que deben de seguir, en tal sentido pide que dicho tema debe ser evaluado por la Comisión pertinente.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional evalúe y analice la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura, asimismo se convoque a una sesión extraordinaria con prontitud por ser un tema importante.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Abg. Witherin Escobar Palacios  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Escobar Palacios  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional evalúe y analice la transferencia económica en calidad de donación a favor de la Dirección Regional de Agricultura, asimismo se convoque a una sesión extraordinaria con prontitud por ser un tema importante.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA